Transporte

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Al contestar cite Radicado 2024392020048497 Id: 1550094
Folios: 3 Fecha: 2024-11-26 12:28:18
Anexos: 2 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS
Destinatario: DIRECCION ADMINISTRATIVA

MEMORANDO

Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2024

PARA: **SANDRA LILIANA GÓMEZ ACERO**
Directora Administrativa

DE: **NUBIA QUINTERO HERNÁNDEZ**
Directora de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias

Asunto: Solicitud adenda No. 01 al proceso No. 24001325 H3 DE 2024, cuyo objeto es: ***"REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUÉ TOLIMA, PUERTO ASÍS PUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA (VF)***

Cordial saludo Doctora Sandra:

Con ocasión a las observaciones extemporáneas que se recibieron el día 22 de noviembre de 2024, advirtiendo la inclusión de cierta formación académica y experiencia al personal clave evaluable y no evaluable dentro de lo establecido de los documentos definitivos (Anexo 1-Anexo técnico) para el mismo proceso.

El ajuste se realiza evaluando las diferentes formaciones y experiencias sugeridas, donde para el cumplimiento del objeto del contrato la observación procedió parcialmente con la inclusión de algunos perfiles en cuanto a formación más no en experiencia.

Estos ajustes quedarán con fuente de color azul para su correspondiente verificación por parte de los interesados en el presente proceso:

Perfil No.	Cantidad de profesionales	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos)
1	Uno (1)	**Director de Interventoría (dedicación 100%)**	Ingeniero Civil o Ingeniero de Vías **o Ingeniero de Transporte y Vías**	En alguno de los siguientes posgrados, así: -Gerencia de Construcciones. -Gerencia y/o Dirección de: obras. - Gerencia de Proyectos. -Interventorías de: Proyectos y/u Obras civiles. -Gerencia e Interventoría de Obras Civiles.	10 años de experiencia profesional, contados a partir de la terminación y aprobación del pensum académico y la fecha de cierre del plazo del presente proceso.	7 años de experiencia especifica como DIRECTOR DE OBRA O DIRECTOR DE INTERVENTORIA en contratos de obra o interventoría de: construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o rehabilitación y/o ampliación de: vías primarias y/o pistas y/o calles de rodaje y/o plataformas de aeródromos. En caso de que la experiencia presentada sea como funcionario público deberá cumplir la experiencia, en los cargos de director, supervisor, estructurador o asesor, en el área de infraestructura.
2	Cinco (5) (uno para cada aeropuerto)	**Residente de Interventoría (dedicación 100%)**	Ingeniero Civil o **Ingeniero de Vías o Ingeniero de Transporte y Vías**	N.A	6 años de experiencia profesional, contados a partir de la terminación y aprobación del pensum académico y la fecha de cierre del plazo del presente proceso	4 años de experiencia especifica como DIRECTOR DE OBRA O RESIDENTE DE OBRA en contratos de obra o interventoría de: construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o rehabilitación y/o ampliación de: vías primarias y/o pistas y/o calles de rodaje y/o plataformas de aeródromos. En caso de que la experiencia presentada sea como funcionario público deberá cumplir con la experiencia equivalente, en los cargos de director, supervisor, profesional especializado, estructurador o asesor, en el área de infraestructura.

EQUIPO DE TRABAJO			
ROL	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA	
		GENERAL	ESPECIFICA
ESPECIALISTA ELÉCTRICO	INGENIERO ELÉCTRICO, **INGENIERO ELECTROMECÁNICO** con matrícula profesional vigente.	8 años de experiencia general, contados a partir de la terminación y aprobación del pensum académico y la fecha de cierre del plazo del presente concurso de méritos abierto	Experiencia de mínimo seis (6) años, en cualquiera de las siguientes opciones o mediante la suma de las dos: 1-Ejercicio profesional en la empresa privada como: especialista electromecánico o Ingeniero especialista en eléctrico-mecánica en proyectos de AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES Y/O PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA E INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE. 2.-Ejercicio profesional en entidades oficiales y/u organismos multilaterales, como funcionario del nivel asesor, directivo, profesional o contratista de prestación de servicios profesionales, siempre y cuando se haya desempeñado como especialista electromecánico o Ingeniero mecánico o eléctrico, en proyectos de INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA E INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE

Así las cosas, conforme a la solicitud de saneamiento expuesta, así como la respuesta a las observaciones generadas a los interesados en el proceso remitida con Radicado 2024392020048431 Id: 1549474 de fecha 25 de noviembre de 2024, se solicita adenda ajustando el documento Anexo 1 – Anexo técnico, conforme a lo señalado anteriormente y dentro de los términos establecidos en el cronograma estipulado para expedir adendas.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por NUBIA QUINTERO HERNANDEZ
Nombre de reconocimiento (DN): cn=NUBIA QUINTERO HERNANDEZ, o=DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS, ou=AERONAUTICA CIVIL, email=nubia.quintero@aerocivil.gov.co, c=ES

NUBIA QUINTERO HERNÁNDEZ
Directora de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias

Anexo: - Anexo 1 - Anexo Técnico
- Radicado 2024392020048431 Id: 1549474

Elaboró: Brayan Velasquez – Contratista DIAA
Revisó: Alexander García Benavides Coordinador Grupo de Infraestructura Aeroportuaria Centro Sur - NorOccidente / DIAA